

En Bilbao, a 01 de julio de 2024

SUBVENCIONES PARA ADQUISICIÓN DE APLICACIONES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, ADECUACIÓN DE LOCALES COMERCIALES... GORLIZ

Convocatoria 2024 de subvenciones para la adquisición de aplicaciones y equipos informáticos, adecuación de locales, toldos, cajas registradoras y soluciones digitales adaptadas a Batuz - Tiketbai, gastos de reparación y mantenimiento de vehículos adscritos a la actividad, digitalización de páginas web... en Gorniz. BDNS (Identif.): 769888.

OBJETO:

El objeto de estas ayudas es fomentar la creación de proyectos de desarrollo de negocio en empresas.

BENEFICIARIOS/AS:

Podrá ser beneficiaria de estas ayudas cualquier empresa, negocio o autónomo existente en Gorniz o que se haya dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de septiembre de 2024 que tenga su local o negocio encontrándose éste en suelo urbano en planta baja o semisótano.

CUANTÍA:

Se establece una ayuda de hasta cinco mil euros (5.000,00€) por solicitud o negocio, con un máximo del 70% de la inversión. El cálculo de la subvención se realizará teniendo en cuenta el valor de adquisición de las inversiones (excluyendo el IVA). El gasto se tendrá que acreditar mediante facturas u otros elementos con validez en el tráfico mercantil.

El porcentaje anterior se incrementará en un 10%, no acumulativo, para aquella solicitud cuya persona solicitante pertenezca a alguno de los siguientes colectivos en el momento de alta del IAE:

- Menores de 25 años.
- Mayores de 55 años.
- Mujeres.
- Personas inscritas como demandantes de empleo durante un mínimo de 3 meses en el periodo inmediatamente anterior al alta del IAE. Se acreditará mediante el informe de periodos de inscripción emitido por una oficina pública de empleo, o bien mediante la vida laboral.
- Perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).

- Estar en posesión de certificados de calidad o haber estado tutorizados por Behargintza.

PLAZO DE PRESENTACION:

La solicitud de subvención, acompañada de la documentación requerida, podrá realizarse desde el 2 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2024.

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.